

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 49/2020

Habiéndose solicitado por doña Dolores Navafrias Sánchez, con DNI número 80.143.485P, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Mi-

guel Arcángel (Nuevo) Fila 6ª Nº 6, que figura a nombre de Herederos de Manuel Navafrias Delgado, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 23 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.